



TRANSMILENIO S.A. 27-02-2015 03:38:59

Al Contestar Cite Este Nr.:2015IE1765 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:59 - OFICINA DE CONTROL INTERNO./RODRIGUEZ DEVIA
DESTINO: GERENCIA GENERAL./PARIS MENDOZA SERGIO
ASUNTO: INFORME N. OCI-2015-010 ANALISIS DE LAS SOLICITUDE
OBS: YURY M

MEMORANDO INTERNO	
Para	Sergio París Mendoza Gerente General
De	Jefe Oficina de Control Interno
Asunto	Informe OCI-2015-010 Análisis de las Solicitudes de Cesión de Derechos Económicos Estudiadas por el Comité de Verificación – Res. N° 006 de 2015

Respetado Dr. París Mendoza.

La Resolución N° 006 de 2015 expedida por el Gerente General de **TRANSMILENIO S.A.**, "Por la cual se reglamenta el procedimiento y las condiciones para hacer efectivo el cumplimiento del Decreto Distrital 580 de 2014" establece en su artículo 15° que el Jefe de la Oficina de Control Interno hará parte del Comité de Verificación, quien tendrá voz pero no voto, actuará como "(...) garante del cumplimiento del proceso y presentará informes periódicos sobre su actuación."

En virtud de lo anterior, la Oficina de Control Interno de **TRANSMILENIO S.A.** llevó a cabo la revisión detallada de las treinta y tres (33) solicitudes de cesión de derechos económicos analizadas por el Comité de Verificación en su sesión N° 2, con el objetivo de determinar el grado de cumplimiento de las decisiones tomadas por esta instancia con respecto a los requisitos documentales establecidos en la Resolución N° 006 de 2015 expedida por **TRANSMILENIO S.A.**

Como resultado del trabajo realizado fue generado el Informe OCI-2015-010, el cual remito adjunto a la presente comunicación.

Un saludo cordial.

HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA

Jefe Oficina de Control Interno

hectorf.rodriguez@transmilenio.gov.co

Anexos: Informe OCI-2015-010, en siete (7) folios.

Copia: Carlos Alfonso Garzón Saboya, Subgerente Económico
Héctor Rodríguez González, Secretario Comité de Verificación

OCI - 054 - 27 de Febrero de 2015

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870-80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información: Línea 195



BOGOTÁ
HUMANA



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR DE
BOGOTÁ

N° INFORME: OCI-2015-010

PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA: *Análisis de las Solicitudes de Cesión de Derechos Económicos Estudiadas por el Comité de Verificación – Resolución N° 006 de 2015*

EQUIPO AUDITOR:

Manuel Julián Arias Bolaño - Profesional Universitario.
Luz Adriana Ávila Uribe - Abogada Contratista.
Jesús Leonardo Flórez Torres - Contador Público Contratista.

OBJETIVO(S):

Determinar el grado de cumplimiento de las solicitudes de cesión de derechos económicos analizadas al interior del Comité de Verificación con respecto a los requisitos documentales establecidos en la Resolución N° 006 de 2015 expedida por **TRANSMILENIO S.A.**

ALCANCE:

Se revisaron los expedientes correspondientes a las treinta y tres (33) solicitudes analizadas en la sesión N° 2 del Comité de Verificación, llevada a cabo el viernes 20 de febrero de 2015.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO, RECOMENDACIONES y CONCLUSIONES:

La Resolución N° 006 de 2015 expedida por el Gerente General de **TRANSMILENIO S.A.**, "Por la cual se reglamenta el procedimiento y las condiciones para hacer efectivo el cumplimiento del Decreto Distrital 580 de 2014" establece en su artículo 15° que el Jefe de la Oficina de Control Interno hará parte del Comité de Verificación, quien tendrá voz pero no voto, actuará como "(...) garante del cumplimiento del proceso y presentará informes periódicos sobre su actuación."

En virtud de lo anterior, la Oficina de Control Interno de **TRANSMILENIO S.A.** llevó a cabo la revisión detallada de las treinta y tres (33) solicitudes de cesión de derechos económicos analizadas por el Comité de Verificación en su sesión N° 2, con el objetivo de determinar el grado de cumplimiento de las decisiones tomadas por esta instancia con respecto a los requisitos documentales establecidos en la Resolución N° 006 de 2015 expedida por **TRANSMILENIO S.A.**

Es de aclarar que son funciones del Comité de Verificación, entre otras, la de confirmar el cumplimiento de las condiciones generales y criterios de priorización de los propietarios postulados, revisar los documentos aportados por el propietario postulado y recomendar la viabilidad o no de la cesión de derechos económicos a ser transferidos al Distrito Capital.

Con base en el análisis y el concepto emitido por el Comité de Verificación, corresponde al Subgerente Económico de **TRANSMILENIO S.A.** decidir sobre el aval de cada solicitud.



OBSERVACIONES:

1. RECOMENDACIÓN DE VIABILIDAD SIN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES

En la reunión N° 2 del Comité de Verificación se analizaron treinta y tres (33) solicitudes de cesión de derechos económicos, de las cuales cuatro (4) fueron rechazadas por presentar cesión previa de derechos o por tratarse de propietarios vinculados a concesionarios intervenidos por la Superintendencia de Puertos y Transportes, veinte (20) quedaron pendientes de recomendación por no reunir la totalidad de los requisitos documentales y nueve (9) fueron aprobadas por el Comité y se recomendó su viabilidad.

Dentro de las nueve (9) solicitudes aprobadas se incluyó la presentada por el propietario Álvaro Arcángel González, identificado con C.C. 4.240.908 correspondiente al vehículo identificado con matrícula SGP-464 (Modelo 1995), cuyo expediente no cumplía con la totalidad de los requisitos documentales exigidos por la Resolución N° 006 de 2015, pues en el mismo no se halló copia de la Proforma 6B de vinculación al concesionario del SITP.

RIESGOS: La situación observada permite inferir la existencia de debilidades en los lineamientos procedimentales observados por el Comité de Verificación para la revisión de los documentos aportados por los propietarios postulantes, lo cual puede redundar en la calidad de las recomendaciones emitidas por el Comité, las decisiones tomadas con base en éstas y el potencial reconocimiento improcedente de la cesión de los derechos económicos.

RECOMENDACIÓN: Se recomienda al Subgerente Económico de **TRANSMILENIO S.A.** no avalar la solicitud de cesión de derechos económicos correspondiente al vehículo identificado con matrícula SGP-464 (Modelo 1995), hasta tanto el expediente correspondiente reúna la totalidad de los requisitos documentales exigidos por la Resolución N° 006 de 2015.

Se recomienda a la Gerencia General de **TRANSMILENIO S.A.** solicitar al Comité de Verificación la interrupción temporal de la revisión de las postulaciones presentadas, hasta que se haya adoptado formalmente un procedimiento idóneo para la realización de esta actividad, previa revisión y aprobación del mismo por parte de la Administración.

Igualmente, se sugiere requerir al Comité de Verificación la creación de un repositorio de información virtual al cual tengan acceso remoto todos los miembros del Comité de Verificación, en el cual se disponga la información digitalizada de todas las postulaciones recibidas por la Entidad, de tal forma que cada miembro pueda realizar un ejercicio de revisión previa y detallada de los casos a analizar en cada reunión del Comité. En caso de acogerse esta sugerencia, se debe solicitar acompañamiento a la Dirección de TIC's para garantizar las medidas de seguridad necesarias que aseguren la integridad de la información e impidan el acceso no autorizado.



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR DE
BOGOTÁ

2. ANÁLISIS DOCUMENTAL INCOMPLETO

Tal como se describió anteriormente, en la sesión N° 02 del Comité de Verificación se determinó que veinte (20) postulaciones quedaban pendientes de recomendación por no reunir la totalidad de los requisitos documentales exigidos.

En el acta de reunión del Comité se relacionan cada uno de los veinte (20) casos, indicando de forma detallada la documentación pendiente para cada postulación.

En la revisión posterior realizada por la Oficina de Control Interno, se identificó la ausencia de requisitos documentales adicionales a los identificados por el Comité de Verificación, para las siguientes postulaciones:

MATRÍCULA	MODELO	DECISIÓN DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN	RESULTADO DE LA REVISIÓN REALIZADA POR LA OCI
UFR-028	2000	PENDIENTE: La carta de postulación NO es original y falta proforma 6B.	Adicional a lo identificado por el Comité de Verificación, faltan los siguientes documentos necesarios para la postulación por alternativa 2: Copia de la carta de recepción o entrega del vehículo al concesionario del SITP, documento original del certificado de desintegración física total y documento original de la cancelación de la matrícula del vehículo y de la tarjeta de operación.
VDF-680	2004	PENDIENTE: Falta proforma 6B.	Adicional a lo identificado por el Comité de Verificación, se identificó que el contrato o acuerdo firmado con el concesionario del SITP no contenía la fecha de suscripción del mismo.
SHF-491	1999	PENDIENTE: Falta firma en proforma 6B.	Adicional a lo identificado por el Comité de Verificación, faltan los siguientes documentos necesarios para la postulación por alternativa 2: Copia de la carta de recepción o entrega del vehículo al concesionario del SITP, documento original del certificado de desintegración física total y documento original de la cancelación de la matrícula del vehículo y de la tarjeta de operación.



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR DE
BOGOTÁ

Frente a la situación observada, la Oficina de Control Interno ratifica los riesgos y las recomendaciones realizadas a la Gerencia General en el numeral anterior.

Estaremos atentos ante cualquier inquietud que surja respecto del presente informe, con el mayor interés porque los resultados de esta actividad agreguen valor en la mitigación de los riesgos detectados.

Anexo: Copia del papel de trabajo estándar empleado por la Oficina de Control Interno para llevar a cabo la revisión de las treinta y tres (33) postulaciones analizadas en la reunión N° 2 del Comité de Verificación – Cinco (5) folios.

Bogotá D.C., 27 de febrero de 2015

HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA
Jefe Oficina de Control Interno

COPIA NO CONTROLADA



PAPEL DE TRABAJO ESTÁNDAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO



PROCESO/SUBPROCESO O ACTIVIDAD AUDITADA:	Comité de Verificación Resolución 006 de 2015	AUDITOR RESPONSABLE:	Manuel Julián Arias Bolaño, Profesional Universitario Luz Adriana Ávila Uribe, Abogada Contratista Leonardo Flórez Torres, Contador Público Contratista	REF:	TRABAJO ESPECÍFICO
				FECHA DE ELABORACION:	26-feb-15

NOMBRE DE LA PRUEBA:

Verificación documental de las solicitudes de cesión de derechos analizadas por el Comité de Verificación.

OBJETIVO DE LA PRUEBA:

Determinar el grado de cumplimiento con respecto a los requisitos documentales establecidos en la Resolución N°006 de 2015 expedida por **TRANSMILENIO S.A.** de las solicitudes de cesión de derechos económicos analizadas al interior del Comité de Verificación.

ALCANCE DE LA PRUEBA:

Se revisarán los expedientes correspondientes a las treinta y tres (33) solicitudes analizadas en la sesión N°2 del Comité de Verificación, llevada a cabo el viernes 20 de febrero de 2015

MATRÍCULA	MODELO	SOLICITANTE (S)	DOCUMENTO (S) DE IDENTIDAD	ALTERNATIVA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	DECISIÓN COMITÉ	CONCEPTO OCI
SGY-996	1997	Yanneth Chavarrí Gonzalez	51.973.952	1	X1	Rechazado	Rechazado									
SHF-369	1999	Jose Ignacio Castiblanco Poveda	19.090.610	1	Ok.	X2	Ok.	Ok.	X3	Ok.	Ok.	N/A	N/A	N/A	Pendiente Documentos	Pendiente Documentos
SHL-972	2000	Ana Myriam Hernandez Céspedes	39.533.040	1	Ok.	X2	Ok.	Ok.	Ok.	Ok.	Ok.	N/A	N/A	N/A	Pendiente Documentos	Pendiente Documentos
SHL-750	2000	Ana Myriam Hernandez Céspedes	39.533.040	1	Ok.	X2	Ok.	Ok.	Ok.	Ok.	Ok.	N/A	N/A	N/A	Pendiente Documentos	Pendiente Documentos
UFR-028	2000	Froilán Estepa Cristiano Mariana Estepa Cristiano	74.852.707 24.143.710	2	X4	X2	Ok.	Ok.	N/A	N/A	N/A	X5	X6	X7	Pendiente Documentos	Pendiente Documentos
BDI-079	2005	José Castro Díaz	17.059.779	3	X8	Rechazado	Rechazado									
SGX-844	1996	Luareano Rairán Runza	2.849.328	1	Ok.	X9	Ok.	Ok.	X10	Ok.	Ok.	N/A	N/A	N/A	Pendiente Documentos	Pendiente Documentos
SIA-004	2000	Gilberto Alfonso Flórez	80.439.705	1	Ok.	Ok.	X11	Ok.	X3	Ok.	Ok.	N/A	N/A	N/A	Pendiente Documentos	Pendiente Documentos
VDF-852	2004	Jorge Eliécer Cantor Rodríguez Martha Lucía Maldonado	19.429.380 41.654.549	1	Ok.	N/A	N/A	N/A	Aprobado	Aprobado						
ZKI-125	1998	Alberto Orjuela Moreno	80.274.524	1	Ok.	N/A	N/A	N/A	Aprobado	Aprobado						
SIO-041	2003	Roque Manuel Caballero Garzón Claudia Patricia Caballero Moreno	17.170.224 51.749.440	1	Ok.	X2	Ok.	Ok.	X10	Ok.	Ok.	N/A	N/A	N/A	Pendiente Documentos	Pendiente Documentos
VDF-302	2004	Samuel Álvarez Rojas	6.612.405	1	Ok.	X9	Ok.	X12	X10	Ok.	Ok.	N/A	N/A	N/A	Pendiente Documentos	Pendiente Documentos



PAPEL DE TRABAJO ESTÁNDAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO



PROCESO/SUBPROCESO O ACTIVIDAD AUDITADA:	Comité de Verificación Resolución 006 de 2015	AUDITOR RESPONSABLE:	Manuel Julián Arias Bolaño, Profesional Universitario Luz Adriana Ávila Uribe, Abogada Contratista Leonardo Flórez Torres, Contador Público Contratista	REF:	TRABAJO ESPECÍFICO
				FECHA DE ELABORACION:	26-feb-15

NOMBRE DE LA PRUEBA:

Verificación documental de las solicitudes de cesión de derechos analizadas por el Comité de Verificación.

OBJETIVO DE LA PRUEBA:

Determinar el grado de cumplimiento con respecto a los requisitos documentales establecidos en la Resolución N°006 de 2015 expedida por **TRANSMILENIO S.A.** de las solicitudes de cesión de derechos económicos analizadas al interior del Comité de Verificación.

ALCANCE DE LA PRUEBA:

Se revisarán los expedientes correspondientes a las treinta y tres (33) solicitudes analizadas en la sesión N°2 del Comité de Verificación, llevada a cabo el viernes 20 de febrero de 2015

MATRÍCULA	MODELO	SOLICITANTE (S)	DOCUMENTO (S) DE IDENTIDAD	ALTERNATIVA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	DECISIÓN COMITÉ	CONCEPTO OCI
SIE-658	2002	Norberto Carranza Sánchez Ligia Palacio Mendoza	79.239.759 51.797.296	1	Ok.	N/A	N/A	N/A	Aprobado	Aprobado						
VEW-873	2010	Efrén Morales	79.107.359	1	X1	Rechazado	Rechazado									
VDF-680	2004	Efrén Morales	79.107.359	1	Ok.	X2	Ok.	Ok.	X10	Ok.	Ok.	N/A	N/A	N/A	Pendiente Documentos	Pendiente Documentos
SHI-969	2000	Domingo Gómez Bello	79.255	1	Ok.	X2	Ok.	Ok.	X10	Ok.	Ok.	N/A	N/A	N/A	Pendiente Documentos	Pendiente Documentos
SGT-144	1995	Carlos Alveiro González Hernández	79.861.120	1	Ok	X2	Ok.	Ok.	Ok.	Ok.	Ok.	N/A	N/A	N/A	Pendiente Documentos	Pendiente Documentos
SGY-488	1997	Rosendo Lancheros Niño	3.223.918	1	Ok	X2	Ok.	Ok.	Ok.	Ok.	Ok.	N/A	N/A	N/A	Pendiente Documentos	Pendiente Documentos
SGO-351	1994	Ana Mercedes Pérez Guzmán Alberto Pérez Cupasachoa	51.857.815 19.306.767	1	Ok.	X2	Ok.	Ok.	Ok.	Ok.	Ok.	N/A	N/A	N/A	Pendiente Documentos	Pendiente Documentos
SIG-322	2002	Karen Inés Oviedo Pacheco William Pacheco Castañeda	39.557.400 93.382.733	1	X1	Rechazado	Rechazado									
SGP-442	1994	Evelina Sánchez Bello	41.604.464	1	Ok.	Ok.	Ok.	Ok.	X3	Ok.	Ok.	N/A	N/A	N/A	Pendiente Documentos	Pendiente Documentos
SHC-650	1998	Cristo Leal Sua	19.356.215	1	Ok.	Ok.	Ok.	Ok.	X10	Ok.	Ok.	N/A	N/A	N/A	Pendiente Documentos	Pendiente Documentos
VDC-410	2004	Nelly Cecilia Bernal Moreno	51.871.258	1	Ok.	N/A	N/A	N/A	Aprobado	Aprobado						
SIH-752	2003	Edwin Ballesteros Ayala	79.745.443	1	Ok.	N/A	N/A	N/A	Aprobado	Aprobado						



PAPEL DE TRABAJO ESTÁNDAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
TRANSMILENIO S.A.

PROCESO/SUBPROCESO O ACTIVIDAD AUDITADA:	Comité de Verificación Resolución 006 de 2015	AUDITOR RESPONSABLE:	Manuel Julián Arias Bolaño, Profesional Universitario Luz Adriana Ávila Uribe, Abogada Contratista Leonardo Flórez Torres, Contador Público Contratista	REF:	TRABAJO ESPECÍFICO
				FECHA DE ELABORACION:	26-feb-15

NOMBRE DE LA PRUEBA:

Verificación documental de las solicitudes de cesión de derechos analizadas por el Comité de Verificación.

OBJETIVO DE LA PRUEBA:

Determinar el grado de cumplimiento con respecto a los requisitos documentales establecidos en la Resolución N°006 de 2015 expedida por **TRANSMILENIO S.A.** de las solicitudes de cesión de derechos económicos analizadas al interior del Comité de Verificación.

ALCANCE DE LA PRUEBA:

Se revisarán los expedientes correspondientes a las treinta y tres (33) solicitudes analizadas en la sesión N°2 del Comité de Verificación, llevada a cabo el viernes 20 de febrero de 2015

MATRÍCULA	MODELO	SOLICITANTE (S)	DOCUMENTO (S) DE IDENTIDAD	ALTERNATIVA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	DECISIÓN COMITÉ	CONCEPTO OCI
SGP-806	1995	José Alcides Giraldo Giraldo	17.142.828	1	Ok.	Ok.	Ok.	Ok.	X10	Ok.	Ok.	N/A	N/A	N/A	Pendiente Documentos	Pendiente Documentos
VDF-307	2004	Hernán Herrera Pineda Jairo de Jesús Herrera Pineda	79.791.187 11.185.908	1	Ok.	Ok.	Ok.	Ok.	X10	Ok.	Ok.	N/A	N/A	N/A	Pendiente Documentos	Pendiente Documentos
SHC-822	1998	Pedro Arévalo Rincón	17.179.203	1	Ok.	Ok.	Ok.	Ok.	X10	Ok.	Ok.	N/A	N/A	N/A	Pendiente Documentos	Pendiente Documentos
SHF-491	1999	Orlando Castañeda Franco	7.330.307	2	Ok.	X9	Ok.	Ok.	N/A	N/A	N/A	X5	X6	X7	Pendiente Documentos	Pendiente Documentos
SIJ-206	2003	Gladys Estela Vargas de Galeano	20.196.243	1	Ok.	N/A	N/A	N/A	Aprobado	Aprobado						
SII-850	2003	José Ignacio Cristancho Sanabria María Delcy Moreno	19.261.701 51.584.127	1	Ok.	N/A	N/A	N/A	Aprobado	Aprobado						
SGP-464	1995	Álvaro Arcángel González	4.240.908	1	Ok.	X2	Ok.	Ok.	Ok.	Ok.	Ok.	N/A	N/A	N/A	Aprobado	
SIC-835	2002	Pablo Enrique Monroy Morales	4.164.486	1	Ok.	Ok.	Ok.	Ok.	X10	Ok.	Ok.	N/A	N/A	N/A	Pendiente Documentos	Pendiente Documentos
SHG-297	1999	Félix Borda Coronado José Orlando Orjuela Cuervo	4.080.179 80.466.375	1	Ok.	N/A	N/A	N/A	Aprobado	Aprobado						

6



PAPEL DE TRABAJO ESTÁNDAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
SOCIETAT S.A.
TRANSMILENIO S.A.

PROCESO/SUBPROCESO O ACTIVIDAD AUDITADA:	Comité de Verificación Resolución 006 de 2015	AUDITOR RESPONSABLE:	Manuel Julián Arias Bolaño, Profesional Universitario Luz Adriana Ávila Uribe, Abogada Contratista Leonardo Flórez Torres, Contador Público Contratista	REF:	TRABAJO ESPECÍFICO
				FECHA DE ELABORACION:	26-feb-15

NOMBRE DE LA PRUEBA:

Verificación documental de las solicitudes de cesión de derechos analizadas por el Comité de Verificación.

OBJETIVO DE LA PRUEBA:

Determinar el grado de cumplimiento con respecto a los requisitos documentales establecidos en la Resolución N°006 de 2015 expedida por **TRANSMILENIO S.A.** de las solicitudes de cesión de derechos económicos analizadas al interior del Comité de Verificación.

ALCANCE DE LA PRUEBA:

Se revisarán los expedientes correspondientes a las treinta y tres (33) solicitudes analizadas en la sesión N°2 del Comité de Verificación, llevada a cabo el viernes 20 de febrero de 2015

MATRÍCULA	MODELO	SOLICITANTE (S)	DOCUMENTO (S) DE IDENTIDAD	ALTERNATIVA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	DECISIÓN COMITÉ	CONCEPTO OCI
-----------	--------	-----------------	----------------------------	-------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----------------	--------------

AFIRMACIONES A PROBAR:

- A** El expediente contiene documento ORIGINAL que refleja la decisión libre y voluntaria de ceder sus derechos al Distrito Capital y el mismo se encuentra firmado por todos los propietarios del vehículo.
- B** El expediente contiene copia de la Proforma 6B de vinculación al concesionario del SITP, y la misma se encuentra firmada por los propietarios y el representante del concesionario.
- C** El expediente contiene copia del documento de identidad de los propietarios del vehículo.
- D** El expediente contiene documento ORIGINAL del certificado de tradición del vehículo con vigencia no mayor a 30 días calendario a la fecha de la solicitud.
- E** ALTERNATIVA 1: El expediente contiene copia del contrato o acuerdo firmado con el concesionario SITP.
- F** ALTERNATIVA 1: El expediente contiene copia de la licencia de tránsito del vehículo.
- G** ALTERNATIVA 1: El expediente contiene copia de la última tarjeta de operación del vehículo.
- H** ALTERNATIVA 2: El expediente contiene copia de la carta de recepción o entrega del vehículo al concesionario del SITP.
- I** ALTERNATIVA 2: El expediente contiene documento ORIGINAL del certificado de desintegración física total.
- J** ALTERNATIVA 2: El expediente contiene documento ORIGINAL de la cancelación de la matrícula del vehículo y de la tarjeta de operación.

MARCAS DE AUDITORIA:

OK	Realizado sin excepciones
X1....X99	Descripción de las excepciones
N/A	No Aplica
N/T	No Trabajado

DESCRIPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES

- X1** Los derechos de renta de los vehículos con matrícula SGY-996, VEW-873 y SIG-322, fueron cedidos previamente, por lo cual se debe rechazar la solicitud.
- X2** El expediente NO contenía copia de la Proforma 6B de vinculación al concesionario del SITP: SHF-369, SHL-972, SHL-750, UFR-028, SIO-041, VDF-680, SHI-969, SGT-144, SGY-488, SGO-351 y SGP-464.
- X3** El expediente NO contenía copia del contrato o acuerdo firmado con el concesionario SITP: SHF-369, SIA-004 y SGP-442.
- X4** El documento de intención presentado por el propietario no se encontraba en original, sino en fotocopia: UFR-028



PAPEL DE TRABAJO ESTÁNDAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
TRANSMILENIO S.A.

PROCESO/SUBPROCESO O ACTIVIDAD AUDITADA:	Comité de Verificación Resolución 006 de 2015	AUDITOR RESPONSABLE:	Manuel Julián Arias Bolaño, Profesional Universitario Luz Adriana Ávila Uribe, Abogada Contratista Leonardo Flórez Torres, Contador Público Contratista	REF:	TRABAJO ESPECÍFICO
				FECHA DE ELABORACION:	26-feb-15

NOMBRE DE LA PRUEBA:

Verificación documental de las solicitudes de cesión de derechos analizadas por el Comité de Verificación.

OBJETIVO DE LA PRUEBA:

Determinar el grado de cumplimiento con respecto a los requisitos documentales establecidos en la Resolución N°006 de 2015 expedida por **TRANSMILENIO S.A.** de las solicitudes de cesión de derechos económicos analizadas al interior del Comité de Verificación.

ALCANCE DE LA PRUEBA:

Se revisarán los expedientes correspondientes a las treinta y tres (33) solicitudes analizadas en la sesión N°2 del Comité de Verificación, llevada a cabo el viernes 20 de febrero de 2015

MATRÍCULA	MODELO	SOLICITANTE (S)	DOCUMENTO (S) DE IDENTIDAD	ALTERNATIVA	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	DECISIÓN COMITÉ	CONCEPTO OCI
-----------	--------	-----------------	----------------------------	-------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----------------	--------------

- X5 El expediente NO contenía copia de la carta de recepción o entrega del vehículo al concesionario del SITP: UFR-028 y SHF-491.
- X6 El expediente NO contenía documento ORIGINAL del certificado de desintegración física total: UFR-028 y SHF-491.
- X7 El expediente NO contenía documento ORIGINAL de la cancelación de la matrícula del vehículo y de la tarjeta de operación: UFR-028 y SHF-491.
- X8 La solicitud realizada corresponde a un vehículo vinculado con el Concesionario COOBÚS S.A.S., por lo cual no aplica para ser analizado en el Comité de Verificación.
- X9 Inconsistencias en Formato 6B:

MATRÍCULA	DESCRIPCIÓN
SGX-844	No contiene firma del Representante Legal del concesionario SITP.
VDF-302	No contiene firma del Representante Legal del concesionario SITP.
SHF-491	No contiene firma del Representante Legal del concesionario SITP.

- X10 Inconsistencias en contrato o acuerdo firmado con el concesionario SITP:

MATRÍCULA	DESCRIPCIÓN
SGX-844	No contiene firma del Representante Legal del concesionario SITP.
SIO-041	No contiene firma del Representante Legal del concesionario SITP.
VDF-302	No contiene firma del Representante Legal del concesionario SITP.
VDF-680	La copia del contrato no contiene la fecha de suscripción del mismo.
SHI-969	No contiene firma del Representante Legal del concesionario SITP.
SHC-650	No contiene firma del Representante Legal del concesionario SITP.
SGP-806	No contiene firma del Representante Legal del concesionario SITP.
VDF-307	No contiene firma del Representante Legal del concesionario SITP.
SHC-622	No contiene firma del Representante Legal del concesionario SITP.
SIC-835	No contiene firma del Representante Legal del concesionario SITP.

- X11 La Cédula de Ciudadanía del propietario es ilegible: SIA-004, Gilberto Alfonso Flórez, C.C. 80.439.705.
- X12 El expediente NO contenía el certificado de tradición del vehículo: VDF-302.

HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA
Jefe Oficina de Control Interno